

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37242** *SERVIMAIL, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 115/2010, dimanante de autos núm. 903/2009, a instancia de Eduardo Silva Corrales contra Servimail, S.L., en la que con fecha 7 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Servimail, S.L., con CIF B41268905 en situación de Insolvencia por importe de 23.878,82 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Manuela Díaz Guerra.**ID: A100090200-1**